1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**HILDEMARO CRUZ BORJA**			**NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN :**	**71989804**
NUMERO CONTRATO:	**2642**		**AÑO CONTRATO:**	**2025**	
FECHA DE INICIO:	**29/04/2025**		**FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:**	**31/10/2025**	
OBJETO DEL CONTRATO					
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para realizar dentro del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios las actividades de las medidas de restitución en la etapa pos-fallo y procesos y procedimientos definidos por la UAEGRTD, con el propósito de dar cumplimiento a las órdenes judiciales impartidas por los despachos especializados en Restitución de Tierras.					
NÚMERO DE PAGO	5	**NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)**	ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ OSPINO JOSE ALBERTO KUNZELL JIMENEZ		
CARGO SUPERVISOR(ES):	COORDINADOR - DIRECTOR TERRITORIAL				
DEPENDENCIA:	GRUPO FONDO DE RESTITUCION DE TIERRAS Y TERRITORIOS - DIRECCION TERRITORIAL				
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	NIVEL CENTRAL – APARTADÓ				

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Acompañar en la ejecución de los procesos y/o procedimientos establecidos por el Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, que le sean solicitados a fin de dar el cumplimiento de las órdenes judiciales a cargo del Grupo en la etapa pos-fallo, en la línea de atención que le sea asignada.	Durante el periodo en cuestión se realizaron las siguientes actividades: ➢ El día 18 de julio se realizó la postulación del subsidio de vivienda del proceso con radicado 050453121002-201601693-01, el cual vía correo electrónico institucional se envió a los profesionales paulo ballestero y Martha Romero. ➢ El día 1 de agosto se realizó la postulación del subsidio de vivienda al proceso con radicado, 050453121001-202100138-00, la postulación y los demás soportes fueron enviados a los profesionales de vivienda de nivel central, también se dio respuesta al PLANNER donde el área jurídica solicita información sobre los requerimientos. ➢ El día 14 de agosto vía correo electrónico institucional, se envió una base en Excel construida por el profesional de	ACTIVIDAD 1 \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES NC 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 5-JUNIO 2025\ACTIVIDAD 1 \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES TER 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 5-JUNIO 2025\ACTIVIDAD 1

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		vivienda de la DT-Apartado, donde se encuentran identificado los 18 procesos postulados durante el 2025 y una, re priorización ordenada en auto.	
2	Proyectar y/o elaborar conceptos, informes, memorandos, comunicaciones, actas o insumos necesarios para la consolidación de respuestas a requerimientos y/o derechos de petición en la etapa pos-fallo, requeridos en cumplimiento de las funciones a cargo del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios.	Durante el periodo en cuestión se realizaron las siguientes actividades: ➢ El día 17 de julio se realizó constancia secretarial de la socialización del requerimiento emitido por el tribunal sobre el informe del ministerio de vivienda consecutivo 113 del portal de tierras del proceso con radicado 050453121002-201601483-01 y el día 18 de julio vía corro institucional, se dio respuesta en el PLANNER y se envió al área de sentencias, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el GFRTT. ➢ El día 21 de julio se envió a la apoderada del proceso con radicado 050453121-002-2016-01483-01, el documento que los beneficiarios realizaron para pronunciarse al tribunal en lo correspondiente a la orden: tercero: poner en conocimiento de los beneficiarios Leonila Usuga de Higuita y Pablo Emilio Higuita bedoya lo informado por la subdirección de subsidios y ejecución de vivienda rural del ministerio de vivienda, ciudad y territorio, el memorial obrante en el consecutivo 113 del portal de tierras - actuaciones, para que si a bien lo estiman se pronuncien al respecto en el término de cinco (5) días siguientes a la comunicación de esta providencia. ➢ El día 25 de julio se reenvió el correo institucional donde el director de la DT-Apartado solicito insumos para dar respuesta a una tutela del	ACTIVIDAD 2 \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES NC 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 5-JUNIO 2025\ACTIVIDAD 2 \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES TER 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 5-JUNIO 2025\ACTIVIDAD 2

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		proceso con radicado: 050453121002-201500909-00. ➢ El día 29 de julio vía correo institucional se reenvió al área de sentencias el ID-88203-requerimiento judicial grupo fondo- rad 001-2014-01179, teniendo en cuenta las directrices establecidas por el GFRTT. ➢ El día 1 de agosto se reenvió a través de correo electrónico institucional un requerimiento al profesional de alivio de pasivos de la DT-Apartado, solicitándole que revisara la información ya que se evidencia una inconsistencia, de ordenes cumplidas y ordenes pendientes en el auto a u t o - 0 494 - 2 5 julio veinticinco (25) de dos mil veinticinco (2025) del proceso 05045-31-21-001-2015-02412-00con radicado. ➢ El día 1 de agosto se reenvió al correo de sentencia, el requerimiento, del proceso con radicado: 05045312100220130001100, ➢ El día 4 de agosto vía correo electrónico institucional, se envió al área de sentencias el requerimiento posfallo-rad-001-2016-01609-id-84452, teniendo en cuenta las directrices establecidas por el GFRTT. ➢ El día 5 de agosto vía correo electrónico institucional se envió al área de sentencia el auto de control post fallo, resuelve solicitudes elevadas por, emitido el primero (01) de agosto de dos mil veinticinco (2025). ➢ El día 14 de agosto vía correo electrónico se renvió el correo de la coordinadora jurídica donde solicita apoyo del área de vivienda con la respuesta de requerimiento del proceso con	

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		radicado: 05045-31-21-001-2014-00720-01.	
3	Gestionar las actividades que se requieran para la oferta, compra, transferencia y administración de predios, de acuerdo con los lineamientos dados por el Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios.	Durante el periodo en cuestión se realizaron las siguientes actividades: ➢ El día 23 de julio se dio respuesta al correo enviado por el profesional de alivio de pasivos de compensación, de los procesos con radicados: 050453121002-201200001-00, 05045-31-21-001-201800080-00, 050453121001-201900294-00, 050453121001-2019-00300-00, 050453121002-2019-00037, 050453121001-2020-00094-00, 050453121001-2016-00780-00, 050453121002-2018-00238-00, 050453121001-2021-00073-00, 050453121002-201800141-00 , 050453121002-202100059-00, 05045-31-21-001-2014-01123-00, 050453121001-202100276-00, 050453121002-201601581-01 y 050453121001-202200055-00, donde se apoyó con los números de contacto. ➢ El día 25 de julio se realizó apoyo al área de alivio de pasivos de la DT-Apartado, se le envió vía correo electrónico dos sentencias para el proceso de alivio de pasivos de los radicados: 2018-00238 y 2013-00018. ➢ El día 31 de julio vía correo electrónico institucional se apoyó al profesional de compensación alivio de pasivos, enviándole el Vur del proceso con radicado 202100059, FMI 008-57376.	ACTIVIDAD 3 \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES NC 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 5-JUNIO 2025\ACTIVIDAD 3 \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES TER 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 5-JUNIO 2025\ACTIVIDAD 3
4	Realizar las acciones que le sean requeridas referentes a la Restitución de Derechos Territoriales étnicos y colectivos.	Durante el periodo en cuestión se realizaron las siguientes actividades: ➢ El día 15 de agosto, se participó de una reunión virtual sobre mesas campesinas, la cual fue coordinad por la ANT, donde	ACTIVIDAD 4 \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES NC 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		participaron, la UARIV, UAEGRTD DE LAS DT-Apartado y Antioquia, ya que los municipios donde se implementarán las mesas son dos municipios de la DT-Apartado (Mutata y San Juan de Urabá), dela DT-Antioquia (Dabeiba).	BORJA\INFORME 5-JUNIO 2025\ACTIVIDAD 4 \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES TER 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 5-JUNIO 2025\ACTIVIDAD 4
5	Presentar al supervisor del contrato, un cronograma con las actividades a desarrollar en atención al objeto contractual, de acuerdo con la necesidad del servicio y la periodicidad que le sea indicada por este.	Durante el mes en cuestión se realizó el cronograma y plan de actividades, donde se estipularon acciones de respuestas:	ACTIVIDAD 5 \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES NC 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 5-JUNIO 2025\ACTIVIDAD 5 \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES TER 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 5-JUNIO 2025\ACTIVIDAD 5
6	Entregar los insumos documentales para la creación, manejo y actualización de los expedientes físicos y/o digitales, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la UAEGRTD, la reserva y confidencialidad en el manejo de información, los cuales son conocidos y aceptados libremente por el contratista.	Durante el periodo en cuestión se cargó en las dos carpetas enrutadas y en DRIVE, la carpeta con las evidencias del mes de agosto de 2025, también se desarrolló lo siguiente. ➢ El día 5 de agosto, se participó de una reunión presencial con el área de gestión documental, donde el coordinador socializo las nuevas directrices, se creó un plan de trabajo iniciando con el inventario, donde cada área se sentará con el apoyo de gestión documental, el orden de las áreas es: vivienda, compensación, alivio de pasivos y vivienda. ➢ El día 6 de agosto se realizó entrega de los documentos de articulación institucional y vivienda, al área de gestión documental, de la DT-Apartado.	ACTIVIDAD 6 \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES NC 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 5-JUNIO 2025\ACTIVIDAD 6 \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES TER 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 5-JUNIO 2025\ACTIVIDAD 6

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
7	Asistir a los espacios y/o encuentros que el Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios encuentre pertinente dentro de sus competencias, en especial para la atención de las audiencias y/o reuniones Interinstitucionales, de acuerdo con la necesidad del servicio.	Durante el periodo en cuestión se realizaron las siguientes actividades: ➢ El día 18 de julio se participó de la reunión virtual convocada por el coordinador nacional del GFRTT, con el objetivo de socialización de Lineamientos y Articulación entre las Direcciones Territoriales y el GFRTT. ➢ El día 21 de julio vía correo electrónico se apoyó a la Defensoría del pueblo regional Urabá, enviándoles la sentencia y el número de contacto del proceso con radicado 050453121001-201500222-00, con el objetivo de generar acciones de articulación institucional y armónicamente apoyar en el cumplimiento de órdenes asignadas a otras instituciones. ➢ El día 1 de agosto vía correo electrónico institucional, se realizó apoyo a dos abogados de la Defensoría del pueblo regional Urabá, donde seles compartió números de contactos de los beneficiarios para el cumplimiento de órdenes en restitución de tierras de los procesos: 050453121002-201500879-01 y 050453121001-201601806-00.	ACTIVIDAD 7 \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES NC 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 5-JUNIO 2025\ACTIVIDAD 7 \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES TER 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 5-JUNIO 2025\ACTIVIDAD 7
8	Realizar el trámite de gestión de comunicaciones oficiales que se deriven de sus actividades contractuales mediante el aplicativo ORFEO.	Durante el periodo en cuestión no se realizó ningún tipo de gestión en el ORFEO, pero se está atento y dispuesto, en el momento que se requiera. ➢ El día 5 de agosto a solicitud del director de la DT-Apartado, se realizó dos tramites de solicitud en el ORFEO, oficios dirigido a CORPOURABA y Alcaldía de Arboletes en solicitud de certificado de uso de suelo y de certificado de condiciones	ACTIVIDAD 8 \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES NC 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 5-JUNIO 2025\ACTIVIDAD 8 \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES TER 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		ambientales, correspondientes al predio restituido con radicado - 050453121001-201502425-01, documentos con lo cual el director dará respuesta de solicitud a la agencia nacional de tierras.	BORJA\INFORME 5-JUNIO 2025\ACTIVIDAD 8
9	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.	Durante el periodo en cuestión se realizaron las siguientes actividades: ➢ El día 16 de julio a petición del director de la DT-Apartado José Alberto Kunzell se participó de la reunión virtual, con la DT-Choco, para tocar el tema del subcomité que se realizó en el 2024. ➢ El día 16 de julio vía correo institucional se dio respuesta a la solicitud del director de la DT-Apartado sobre las sentencias con radicados: 001-2018-00093- sentencia, 001-2018-00093- sentencia, 001-2021-00013, 002-2016-00813, 6. 050453121002-2013-00002, 6. 050453121002-2013-00002, 13.001-2021-00006, 35. sentencia, 2016-814, 201800151, 050453121002-201601814 y sentencia 001-2016-00780. ➢ El día 16 de julio vía correo institucional, se dio respuesta a la solicitud del director, con la muestra de 10 sentencias de la zona de Urabá, de los procesos con radicados: 05045-31-21-001-2014-00720-01, 05045312100120160166301, 05045312100120180009301 acum. 05045312100120170000501 y 05045312100220160156901, 05045312100120190024201, 050453121-001-2020-00116-01, 05045-31-21-002-2015-01903-00, 05045312100220190019801, 05045-31-21-001-2015-02429-01,	ACTIVIDAD 9 \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES NC 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 5-JUNIO 2025\ACTIVIDAD 9 \\192.168.101.131\fondo_supervision_ops\SOPORTES INFORMES TER 2025\CTO 2642-2025 HILDEMARO CRUZ BORJA\INFORME 5-JUNIO 2025\ACTIVIDAD 9

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		05045312100120190019301 Y 05045312100120170050201 (Acumulado con el 05000312110120180006801). ➢ El día 17 julio se asistió a la reunión organizada por la profesional de articulación institucional. para revisar una base donde estarán cada una de las sentencias y el cumplimiento de las órdenes. ➢ El día 21 de julio se realizó el cargue de 4 sentencias, de los procesos con radicados radicado: 050453121001-202000113-01- id sentencia 9835. radicado: 050453121002-201300018-01- id sentencia 9834. radicado: 050453121002-201900298-01- id sentencia 9833. radicado: 050453121002-201500894-00- id sentencia 8922., las cuales fueron enviando a la doctora Yasoda de nivel central para la revisión. ➢ El día 23 de julio vía correo electrónico institucional se apoyó a la doctora María Teresa Turizo, abogada de etapa judicial, quien solicito apoyo con los análisis de sentencias realizados del 1 de enero al 23 de julio de 2025, para revisar las observaciones y compromisos como apoderada de los procesos, se le envió 14 análisis de sentencias. ➢ El día 23 de julio, vía correo electrónico se informó a la doctora Yasoda de nivel central área de análisis de sentencias, los 7 ID que el área judicial paso a el estado con fallo notificado, los cuales quedan listos para ser sistematizados. ➢ El día 25 de julio se realizó el análisis de la sentencia con radicado 050453121001-201800133-01, donde	

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		participaron las áreas: judicial, catastral, social posfallo, articulación institucional, proyectos productivos, alivio de pasivos, compensa y vivienda, el análisis fue enviado a la profesional Yasoda de nivel central. ➢ El día 30 de julio se realizó el análisis de la sentencia con radicado: 05045-31-21-001-2020-00070-01, donde participaron las áreas: socia, catastral, judicial y profesional de gestión al cumplimiento del GFRTT. ➢ El día 1 de agosto se realizó la sistematización de dos sentencias de los procesos con radicados: 1) 050453121001-201900234-00 id sentencia 9870. 2) 050453121002-201500880-01 ID sentencia 9872, las cuales fueron enviadas a la profesional de sistematización de nivel central, para el proceso de revisión. ➢ El día 4 de agosto se realizó el análisis de 5 sentencias, de los procesos con radicados: 05045 31 21 002-201500897-01, 05045 31 21 002-201800223-01, 05 045 31 21 002-201900119-01, 050453121001-202000131-01 y 05045312100120160180801, de las 5 sentencias 3 se solicitaran modulación de la ordene de compensación ya que esta va dirigida solo a la UAEGRTD y no al GFRTT de la UAEGRTT, luego del análisis el dia 5 vía correo electrónico institucional se enviaron las 5 sentencias a la profesional de análisis de nivel central. ➢ Los días 4, 5, 6 de agosto se realizó la sistematización de 4 sentencias de los procesos con radicados: 050453121001-201800093-01 y	

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		050453121001-201700005-01 y 050453121002-201601569-01- id sentencia 9874, 050453121002-201400047-00, id sentencia 9878, 050453121002-201600813-01, id sentencia 9879 y 050453121002-201900227-01, ID sentencia 9883, las sistematizaciones fueron enviadas vía correo electrónico institucional de la profesional Yasoda para la revisión. ➢ El día 8 de agosto, se dio respuesta al correo enviado por el director de la DT-Apartado, sobre sentencia del proceso: 050453121002-201500897-01, donde se le da cumplimiento al proceso de análisis de sentencia. ➢ Los días 11 y 12 de agosto se realizó la sistematización de tres sentencias de los procesos con radicados: 2700131210001-20210006-00 id sentencia 9927, 050453121002-201502364-00 id sentencia 9926, 050453121001-202100044-00 id sentencia 9885, el cual el día 16 de agosto se envió vía correo electrónico institucional, a la profesional de sistematización de nivel central para su respetiva revisión. ➢ El día 14 de agosto, vía correo electrónico institucional se reenvió a la profesional social posfallo, la base nacional compartida por el profesional de nivel central John Édison Álvarez, se agenda una reunión presencial para dar cumplimiento a lo que requiere la base. ➢ El día 15 de agosto se observó la rendición de cuentas de la UAEGRT, la cual fue trasmitida por el canal institucional y por redes social como Facebook.	

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
		➢ El día 16 de agosto vía correo electrónico institucional se envió al director de la DT-Apartado el certificado de uso de suelo del beneficiario Zenón izquierdo del proceso con radicado 050453121001-201502425-01 el cual fue solicitado por el director de la DT-Apartado. ➢ El día 19 de agosto, se realizó el análisis de la sentencia con radicado 0504531210012018-00196-01, donde participaron las áreas: Judicial, Catastral, Social, Proyectos productivos, Vivienda, Compensación y alivio de Pasivos	

*Inserte tantas filas como obligaciones contractuales tenga su clausulado especifico

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información y lineamientos generados por la Secretaria General y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

*Inserte tantas filas como informes tenga el contrato, tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
1	SI
2	SI
3	SI
4	SI

Nota 1: Tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia mes vencido, desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores
Nota 2: Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

<Incluya observaciones relevantes de la ejecución si lo considera>

HILDEMARO CRUZ BORJA

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

5. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y de manera adicional cuenta con los soportes que rinden cuenta de la ejecución contractual.

La presente certificación puede llegar a ser ajustada únicamente si se presenta un proceso incumplimiento por parte del contratista de acuerdo con el Procedimiento Gestión Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14)

Nota: El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de victimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.

ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ OSPINO
Coordinador GFRTT
SUPERVISOR

JOSE ALBERTO KUNZELL JIMENEZ
Director DT-Apartado
SUPERVISOR

*** Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida**

Outlook

10

RE: CUENTA DE COBRO Nº5 - HILDEMARO CRUZ BORJA

Desde Jose Alberto Kunzell Jimenez <jose.kunzell@urt.gov.co>
Fecha Mar 19/08/2025 14:42
Para Hildemaro Cruz Borga <hildemaro.cruz@urt.gov.co>; Jenny Marcela Suárez Rincón <jenny.suarez@urt.gov.co>; Martha Isabel Romero Villate <martha.romero@urt.gov.co>; Yasoda Jiva Carvajal Ruiz <yasoda.carvajal@urt.gov.co>; Olga Villa Imitola <olga.villa@urt.gov.co>; Diana Carolina Garcia Arango <carolina.garcia@restituciondetierras.gov.co>
CC Antonio Agustín Martínez Ospino <antonio.martinez@urt.gov.co>

Cordial saludo,

De parte nuestra damos visto bueno correspondiente.

Quedo atento.

JOSÉ ALBERTO KUNZELL JIMÉNEZ
Director Territorial Apartadó
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Carrera 101 # 96-37 Barrio El Amparo Apartadó Antioquia - Colombia
jose.kunzell@urt.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA · Agricultura · UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

De: Hildemaro Cruz Borga <hildemaro.cruz@urt.gov.co>
Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 13:00
Para: Jenny Marcela Suárez Rincón <jenny.suarez@urt.gov.co>; Martha Isabel Romero Villate <martha.romero@urt.gov.co>; Yasoda Jiva Carvajal Ruiz <yasoda.carvajal@urt.gov.co>; Olga Villa Imitola <olga.villa@urt.gov.co>; Diana Carolina Garcia Arango <carolina.garcia@restituciondetierras.gov.co>
Cc: Jose Alberto Kunzell Jimenez <jose.kunzell@urt.gov.co>; Antonio Agustín Martínez Ospino <antonio.martinez@urt.gov.co>
Asunto: CUENTA DE COBRO Nº5 - HILDEMARO CRUZ BORJA

Cordial saludo, dando cumplimiento a lo solicitado, envió cuenta de cobro con los soportes, para el proceso de revisión y visto bueno.

Quedo atento.

De: Maribel Ayala Abril <maribel.ayala@urt.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de agosto de 2025 10:42
Para: Ana Emilia Arenas Coca <ana.arenas@urt.gov.co>; Carlos Eduardo Ramirez Gomez <carlos.ramirezg@urt.gov.co>; Jose Rafael Moreno Rodriguez <jose.morenor@urt.gov.co>; Liliana Patricia Calderon Hernandez <liliana.calderon@urt.gov.co>; Juan Manuel Moreno Mosquera <juan.moreno@urt.gov.co>; Olga Villa Imitola <olga.villa@urt.gov.co>; Jissette Jeanettie Murillo Mendoza <jissette.murillo@urt.gov.co>; Henry Duran Omaña <henry.duran@urt.gov.co>; Gabriela Alexandra Hoyos Londoño <gabriela.hoyos@urt.gov.co>; Italo Emiliano Gallo Ortiz <italo.gallo@urt.gov.co>; Juan Felipe Rodriguez Borraez <juanf.rodriguez@urt.gov.co>; Blanca Esperanza Lopez Perez <blanca.lopez@urt.gov.co>; Adriana Llanos Gonzalez <adriana.llanos@urt.gov.co>; Ana Lorena Hoyos Salgado <ana.hoyos@urt.gov.co>; Jessica Paola Losada Merchan <jessica.losada@urt.gov.co>; Jenny Marcela Suárez Rincón <jenny.suarez@urt.gov.co>; Ernesto Ulises Perafan Echeverri <ernesto.perafan@urt.gov.co>; Zoraya Josefina Larez Bruzual <zoraya.larez@urt.gov.co>; Jennifer Buitrago Sánchez <jennifer.buitrago@urt.gov.co>; Juan Manuel Mejia Maldonado <juan.mejia@urt.gov.co>; Maria Cristina Guerrero Guerrero <maria.guerrero@urt.gov.co>; Juliana Catalina Alape Roa <juliana.alape@urt.gov.co>; Lermes Enrique Otero Cueto <lermes.otero@urt.gov.co>; Diego Andres Areiza Murillo <diego.areiza@urt.gov.co>; Mauricio Castañeda Garcia <mauricio.castaneda@urt.gov.co>; Jairo Enrique Barreda Garcia <jairo.barreda@urt.gov.co>; Luis Carlos Montoya Gonzalez <luis.montoya@urt.gov.co>; Libardo Andres Galvis Torres <libardo.galvis@urt.gov.co>; Diego Antonio Rangel Martinez <diego.rangel@urt.gov.co>; Cristhian Javier Fajardo Castañeda <cristhian.fajardo@urt.gov.co>; José Fernando Cañas Uribe <jose.canas@urt.gov.co>; Luz Karina Grueso Carabali <luz.grueso@urt.gov.co>; Olga Cecilia Nuñez Rico <olga.nunez@urt.gov.co>; Edgar Alirio Clavijo Parrado <edgar.clavijo@urt.gov.co>; Guillermo Antonio Beltran Gomez <guillermo.beltran@urt.gov.co>; Neyla Ines Ortiz Ariza <neyla.ortiz@urt.gov.co>; Nasly Mayely Naizaque Pinilla <nasly.naizaque@urt.gov.co>; María Elizabeth Sepúlveda Daza <maria.sepulveda@urt.gov.co>; Erika Xiomara Nieto Lozano <erika.lozano@urt.gov.co>; Neila Isabel Ruiz Castellanos <neila.ruiz@urt.gov.co>; Mahidin Mayelli Valencia Candi <mahidin.valencia@urt.gov.co>; Gerardo Tenorio Secue <gerardo.tenorio@urt.gov.co>; Lorenza Casamachin Ipia <lorenza.casamachin@urt.gov.co>; Marcela Vargas Ramos <marcela.vargasr@urt.gov.co>; Jorge Deyson Arias Mina <jorged.arias@urt.gov.co>; Ana Deida Secue Rivera <ana.secue@urt.gov.co>; Marco Antonio Cuetia Ulcue <marco.cuetia@urt.gov.co>; Alveiro Calambas Campo <alveiro.calambas@urt.gov.co>; Maria Adalgiza Velasquez <mariaa.velasquez@urt.gov.co>; Yalile Quiñonez Obando <yalile.quinonez@urt.gov.co>; Felix Manuel Banguero <felix.banguero@urt.gov.co>; Marco Tulio Chirimuscay Manquillo <marco.chirimuscay@urt.gov.co>; Cesar Hernan Jerez Martinez <cesar.jerez@urt.gov.co>; Yury Katherine Pencue Liz <yury.pencue@urt.gov.co>; José Santiago Cerón Luna <jose.ceron@urt.gov.co>; Jhon Carlos Anicharico Hernandez <jhon.anicharico@urt.gov.co>; Luis Danilo Secue Pavi <luis.secue@urt.gov.co>; Yady Lizeth Luna Garcia <yady.garcia@urt.gov.co>; Diana Esmeralda Barona Salazar <diana.barona@urt.gov.co>; Jhon Jairo Quimbayo Vasquez <jhon.quimbayo@urt.gov.co>; Edyer Nolberto Sánchez Gutiérrez <edyer.sanchez@urt.gov.co>; Leidy Alexandra Ruales Guzmán <leidy.ruales@urt.gov.co>; Yeny Paola Garzon Reyes <yeny.garzon@urt.gov.co>; Yeison Andres Rojas Liévano <yeison.rojas@urt.gov.co>; Sonia Janneth Aux Fernández <sonia.aux@urt.gov.co>; Briseth Maritza Lemus Muñoz <briseth.lemus@urt.gov.co>; Elberto Sarmiento Garzón <elberto.sarmiento@urt.gov.co>; Ruth María Pérez Pineda <ruth.perez@urt.gov.co>; Juan Camilo García Vernaza <juan.garciav@urt.gov.co>; Hector Elias Pineda Rivero <hector.pineda@urt.gov.co>; Marino

Outlook

RE: CUENTA DE COBRO Nª5 - HILDEMARO CRUZ BORJA

Desde Jenny Marcela Suárez Rincón <jenny.suarez@urt.gov.co>
Fecha Mar 19/08/2025 15:21
Para Jose Alberto Kunzell Jimenez <jose.kunzell@urt.gov.co>; Hildemaro Cruz Borga <hildemaro.cruz@urt.gov.co>; Martha Isabel Romero Villate <martha.romero@urt.gov.co>; Yasoda Jiva Carvajal Ruiz <yasoda.carvajal@urt.gov.co>; Olga Villa Imitola <olga.villa@urt.gov.co>; Diana Carolina Garcia Arango <carolina.garcia@restituciondetierras.gov.co>
CC Antonio Agustín Martínez Ospino <antonio.martinez@urt.gov.co>

Buen día.

Atendiendo a la instrucción dada, por favor dar continuidad al trámite de la cuenta de cobro.

Cordialmente,

Jenny Marcela Suárez Rincón
Abogada
Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
Carrera 13A No. 29-24 - Piso 11
PBX: (571) 3770300 Ext. 1120 Bogotá - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

De: Jose Alberto Kunzell Jimenez <jose.kunzell@urt.gov.co>
Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 2:42 p. m.
Para: Hildemaro Cruz Borga <hildemaro.cruz@urt.gov.co>; Jenny Marcela Suárez Rincón <jenny.suarez@urt.gov.co>; Martha Isabel Romero Villate <martha.romero@urt.gov.co>; Yasoda Jiva Carvajal Ruiz <yasoda.carvajal@urt.gov.co>; Olga Villa Imitola <olga.villa@urt.gov.co>; Diana Carolina Garcia Arango <carolina.garcia@restituciondetierras.gov.co>
Cc: Antonio Agustín Martínez Ospino <antonio.martinez@urt.gov.co>
Asunto: RE: CUENTA DE COBRO Nª5 - HILDEMARO CRUZ BORJA

Cordial saludo,

De parte nuestra damos visto bueno correspondiente.

Quedo atento.

JOSÉ ALBERTO KUNZELL JIMÉNEZ
Director Territorial Apartadó
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas
Carrera 101 # 96-37 Barrio El Amparo Apartadó Antioquia - Colombia
jose.kunzell@urt.gov.co

De: Hildemaro Cruz Borga <hildemaro.cruz@urt.gov.co>
Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 13:00
Para: Jenny Marcela Suárez Rincón <jenny.suarez@urt.gov.co>; Martha Isabel Romero Villate <martha.romero@urt.gov.co>; Yasoda Jiva Carvajal Ruiz <yasoda.carvajal@urt.gov.co>; Olga Villa Imitola <olga.villa@urt.gov.co>; Diana Carolina Garcia Arango <carolina.garcia@restituciondetierras.gov.co>
Cc: Jose Alberto Kunzell Jimenez <jose.kunzell@urt.gov.co>; Antonio Agustín Martínez Ospino <antonio.martinez@urt.gov.co>
Asunto: CUENTA DE COBRO Nª5 - HILDEMARO CRUZ BORJA

Cordial saludo, dando cumplimiento a lo solicitado, envió cuenta de cobro con los soportes, para el proceso de revisión y visto bueno.

Quedo atento.

Outlook

RE: CUENTA DE COBRO Nª5 - HILDEMARO CRUZ BORJA

Desde Yasoda Jiva Carvajal Ruiz <yasoda.carvajal@urt.gov.co>
Fecha Mar 19/08/2025 17:03
Para Hildemaro Cruz Borga <hildemaro.cruz@urt.gov.co>; Olga Villa Imitola <olga.villa@urt.gov.co>

Buenos tardes Hildemaro,

Remito con mi visto bueno respecto a la actividad de sistematización y análisis de sentencias para dar continuidad al trámite de pago.

Cordialmente,

Yasoda Jiva Carvajal
Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
Carrera 13A #29 - 24 edificio Allianz piso 11 Bogotá – Colombia
3770300 ext. 1166
yasoda.carvajal@urt.gov.co
www.urt.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

De: Hildemaro Cruz Borga <hildemaro.cruz@urt.gov.co>
Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 13:00
Para: Jenny Marcela Suárez Rincón <jenny.suarez@urt.gov.co>; Martha Isabel Romero Villate <martha.romero@urt.gov.co>; Yasoda Jiva Carvajal Ruiz <yasoda.carvajal@urt.gov.co>; Olga Villa Imitola <olga.villa@urt.gov.co>; Diana Carolina Garcia Arango <carolina.garcia@restituciondetierras.gov.co>
Cc: Jose Alberto Kunzell Jimenez <jose.kunzell@urt.gov.co>; Antonio Agustín Martínez Ospino <antonio.martinez@urt.gov.co>
Asunto: CUENTA DE COBRO Nª5 - HILDEMARO CRUZ BORJA

Cordial saludo, dando cumplimiento a lo solicitado, envió cuenta de cobro con los soportes, para el proceso de revisión y visto bueno.

Quedo atento.

De: Maribel Ayala Abril <maribel.ayala@urt.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de agosto de 2025 10:42
Para: Ana Emilia Arenas Coca <ana.arenas@urt.gov.co>; Carlos Eduardo Ramirez Gomez <carlos.ramirezg@urt.gov.co>; Jose Rafael Moreno Rodriguez <jose.morenor@urt.gov.co>; Liliana Patricia Calderon Hernandez <liliana.calderon@urt.gov.co>; Juan Manuel Moreno Mosquera <juan.moreno@urt.gov.co>; Olga Villa Imitola <olga.villa@urt.gov.co>; Jissette Jeanettie Murillo Mendoza <jissette.murillo@urt.gov.co>; Henry Duran Omaña <henry.duran@urt.gov.co>; Gabriela Alexandra Hoyos Londoño <gabriela.hoyos@urt.gov.co>; Italo Emiliano Gallo Ortiz <italo.gallo@urt.gov.co>; Juan Felipe Rodriguez Borraez <juanf.rodriguez@urt.gov.co>; Blanca Esperanza Lopez Perez <blanca.lopez@urt.gov.co>; Adriana Llanos Gonzalez <adriana.llanos@urt.gov.co>; Ana Lorena Hoyos Salgado <ana.hoyos@urt.gov.co>; Jessica Paola Losada Merchan <jessica.losada@urt.gov.co>; Jenny Marcela Suárez Rincón <jenny.suarez@urt.gov.co>; Ernesto Ulises Perafan Echeverri <ernesto.perafan@urt.gov.co>; Zoraya Josefina Larez Bruzual <zoraya.larez@urt.gov.co>; Jennifer Buitrago Sánchez <jennifer.buitrago@urt.gov.co>; Juan Manuel Mejia Maldonado <juan.mejia@urt.gov.co>; Maria Cristina Guerrero Guerrero <maria.guerrero@urt.gov.co>; Juliana Catalina Alape Roa <juliana.alape@urt.gov.co>; Lermes Enrique Otero Cueto <lermes.otero@urt.gov.co>; Diego Andres Areiza Murillo <diego.areiza@urt.gov.co>; Mauricio Castañeda Garcia <mauricio.castaneda@urt.gov.co>; Jairo Enrique Barreda Garcia <jairo.barreda@urt.gov.co>; Luis Carlos Montoya Gonzalez <luis.montoya@urt.gov.co>; Libardo Andres Galvis Torres <libardo.galvis@urt.gov.co>; Diego Antonio Rangel Martinez <diego.rangel@urt.gov.co>; Cristhian Javier Fajardo Castañeda <cristhian.fajardo@urt.gov.co>; José Fernando Cañas Uribe <jose.canas@urt.gov.co>; Luz Karina Grueso Carabali <luz.grueso@urt.gov.co>; Olga Cecilia Nuñez Rico <olga.nunez@urt.gov.co>; Edgar Alirio Clavijo Parrado <edgar.clavijo@urt.gov.co>; Guillermo Antonio Beltran Gomez <guillermo.beltran@urt.gov.co>; Neyla Ines Ortiz Ariza <neyla.ortiz@urt.gov.co>; Nasly Mayely Naizaque Pinilla <nasly.naizaque@urt.gov.co>; María Elizabeth Sepúlveda Daza <maria.sepulveda@urt.gov.co>; Erika Xiomara Nieto Lozano <erika.lozano@urt.gov.co>; Neila Isabel Ruiz Castellanos <neila.ruiz@urt.gov.co>; Mahidin Mayelli Valencia Candi <mahidin.valencia@urt.gov.co>; Gerardo Tenorio Secue <gerardo.tenorio@urt.gov.co>; Lorenza Casamachin Ipia <lorenza.casamachin@urt.gov.co>; Marcela Vargas Ramos <marcela.vargasr@urt.gov.co>; Jorge Deyson Arias Mina <jorged.arias@urt.gov.co>; Ana Deida Secue Rivera <ana.secue@urt.gov.co>; Marco Antonio Cuetia Ulcue <marco.cuetia@urt.gov.co>; Alveiro Calambas Campo <alveiro.calambas@urt.gov.co>; Maria Adalgiza Velasquez <mariaa.velasquez@urt.gov.co>; Yalile Quiñonez Obando <yalile.quinonez@urt.gov.co>; Felix Manuel Banguero <felix.banguero@urt.gov.co>; Marco Tulio Chirimuscay Manquillo <marco.chirimuscay@urt.gov.co>; Cesar Hernan Jerez Martinez <cesar.jerez@urt.gov.co>; Yury Katherine Pencue Liz <yury.pencue@urt.gov.co>; José Santiago Cerón Luna <jose.ceron@urt.gov.co>; Jhon Carlos Anicharico Hernandez <jhon.anicharico@urt.gov.co>; Luis Danilo Secue Pavi <luis.secue@urt.gov.co>; Yady Lizeth Luna Garcia <yady.garcia@urt.gov.co>; Diana Esmeralda Barona Salazar <diana.barona@urt.gov.co>; Jhon Jairo Quimbayo Vasquez <jhon.quimbayo@urt.gov.co>; Edyer Nolberto Sánchez Gutiérrez <edyer.sanchez@urt.gov.co>; Leidy Alexandra Ruales Guzmán <leidy.ruales@urt.gov.co>; Yeny Paola Garzon Reyes <yeny.garzon@urt.gov.co>; Yeison Andres Rojas Liévano <yeison.rojas@urt.gov.co>; Sonia Janneth Aux Fernández <sonia.aux@urt.gov.co>; Briseth Maritza Lemus Muñoz <briseth.lemus@urt.gov.co>; Elberto Sarmiento Garzón <elberto.sarmiento@urt.gov.co>; Ruth María Pérez Pineda <ruth.perez@urt.gov.co>; Juan Camilo García Vernaza <juan.garciav@urt.gov.co>; Hector Elias Pineda Rivero <hector.pineda@urt.gov.co>; Marino

Outlook

RE: CUENTA DE COBRO Nº5 - HILDEMARO CRUZ BORJA

Desde Martha Isabel Romero Villate <martha.romero@urt.gov.co>
Fecha Mié 20/08/2025 9:44
Para Jenny Marcela Suárez Rincón <jenny.suarez@urt.gov.co>; Jose Alberto Kunzell Jimenez <jose.kunzell@urt.gov.co>; Hildemaro Cruz Borga <hildemaro.cruz@urt.gov.co>; Yasoda Jiva Carvajal Ruiz <yasoda.carvajal@urt.gov.co>; Olga Villa Imitola <olga.villa@urt.gov.co>; Diana Carolina Garcia Arango <carolina.garcia@restituciondetierras.gov.co>
CC Antonio Agustín Martínez Ospino <antonio.martinez@urt.gov.co>

Cordial saludo,

Revisado el informe de actividades en lo concerniente con la priorización al subsidio de vivienda, me permito remitir visto bueno al informe, lo anterior, para dar continuidad al trámite correspondiente.

Att

Martha Isabel Romero Villate
Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas UAEGRTD
Carrera 13A #29 - 24 edificio Allianz pisos del 8 al 13 Bogotá – Colombia
3770300 ext. 1120
martha.romero@urt.gov.co
www.restituciondetierras.gov.co

firma correo 1

De: Jenny Marcela Suárez Rincón <jenny.suarez@urt.gov.co>
Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 3:21 p. m.
Para: Jose Alberto Kunzell Jimenez <jose.kunzell@urt.gov.co>; Hildemaro Cruz Borga <hildemaro.cruz@urt.gov.co>; Martha Isabel Romero Villate <martha.romero@urt.gov.co>; Yasoda Jiva Carvajal Ruiz <yasoda.carvajal@urt.gov.co>; Olga Villa Imitola <olga.villa@urt.gov.co>; Diana Carolina Garcia Arango <carolina.garcia@restituciondetierras.gov.co>
Cc: Antonio Agustín Martínez Ospino <antonio.martinez@urt.gov.co>
Asunto: RE: CUENTA DE COBRO Nº5 - HILDEMARO CRUZ BORJA

Buen día.

Atendiendo a la instrucción dada, por favor dar continuidad al trámite de la cuenta de cobro.

Cordialmente,

Jenny Marcela Suárez Rincón
Abogada
Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios
Carrera 13A No. 29-24 - Piso 11
PBX: (571) 3770300 Ext. 1120 Bogotá - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co

Unidad de Restitución de Tierras — El campo es de todos — Minagricultura

De: Jose Alberto Kunzell Jimenez <jose.kunzell@urt.gov.co>
Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 2:42 p. m.
Para: Hildemaro Cruz Borga <hildemaro.cruz@urt.gov.co>; Jenny Marcela Suárez Rincón <jenny.suarez@urt.gov.co>; Martha Isabel Romero Villate <martha.romero@urt.gov.co>; Yasoda Jiva Carvajal Ruiz <yasoda.carvajal@urt.gov.co>; Olga Villa Imitola <olga.villa@urt.gov.co>; Diana Carolina Garcia Arango <carolina.garcia@restituciondetierras.gov.co>
Cc: Antonio Agustín Martínez Ospino <antonio.martinez@urt.gov.co>
Asunto: RE: CUENTA DE COBRO Nº5 - HILDEMARO CRUZ BORJA

Cordial saludo,

De parte nuestra damos visto bueno correspondiente.

Quedo atento.

JOSÉ ALBERTO KUNZELL JIMÉNEZ
Director Territorial Apartadó